

# Gamitana S.A.

## Informe del Comisario

**A: Señores Accionistas y Miembros del Directorio**  
**De: Gamitana S.A.**

**Guayaquil, 22 de Septiembre del 2006**

**De mis consideraciones:**

- 1. He revisado el Balance General de la Compañía Gamitana S.A. al 31 de Diciembre del 2000 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión e informe sobre los Estados Financieros en base a una revisión.**
- 2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía Gamitana S.A. y sus administradores en relación a lo siguiente:**
  - El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.**
  - Si la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General del Directorio, libro talonario, libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.**
  - La custodia y conservación de los bienes ( Activos ) de la compañía son adecuados.**
  - Que los estados financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y**



*normas ecuatorianas de contabilidad ( NEC ), de lo cual surgen los registros contables de la compañía.*

- *El Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, presentan de manera razonable la situación financiera y el resultado de las operaciones de la compañía Gamitana S.A. al 31 de Diciembre del 2000.*
  
- 3. *Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía Tecnistor S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de Diciembre del 2000.*
  
- 4. *No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación a mi revisión y otras pruebas efectuadas.*
  
- 5. *En base a la revisión y otras pruebas efectuadas no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto negativo respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores que me hicieren pensar que ustedes deban ser informados.*

De ustedes



**Ing. Com. Maria Giler Muñoz**  
**Comisario**



**Guayaquil, 22 de Septiembre del 2006**

**Señores:  
Junta General de Accionistas  
Ciudad.**

**De mis consideraciones:**

**Tengo a bien a presentar a ustedes, el informe de mi Administración Gerencial sobre la compañía Gamitana S.A. Correspondiente al Ejercicio Económico del 2000 de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.**

**Debo informar a ustedes que el resultado obtenido en el ejercicio es comparativamente inferior a las metas y objetivos de esta Gerencia, para mejorar sustancialmente esta situación para el año que continua, estamos adoptando políticas de incentivos, además optimizando nuestros recursos productivos y mejorando la calidad y precio de nuestros productos y servicios.**

**Las disposiciones de la Junta General de Accionista fueron aplicadas a cabalidad.**

**Nuestras relaciones laborales se encuentran en completa armonía, debido a los principios de justicia y respeto a las leyes, condiciones que caracterizan a esta compañía.**

**Como Gerente General de esta organización recomiendo a la Junta ajustar nuestros presupuestos, mejorando sobremanera las políticas anteriores para el logro de nuestras metas.**

**De ustedes,**



**Ab. Jorge Jaramillo Herrería  
Gerente General**

